

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
“VIRGEN DE LA MERCED S.A MERCEDTRANS”
PAJÁN – MANABÍ

Paján, 02 de septiembre del 2019

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA “VIRGEN DE LA MERCED S.A
MERCEDTRANS

Presente.-

Saludos Cordiales:

En mi calidad de Comisario de la Compañía MERCEDTRANS designación que me hizo la Junta General de Accionistas, y; cumpliendo con la Ley de Compañías y a su artículo 321; tengo a bien exponer y hacer extensivo el siguiente informe sobre los estados financieros del año 2018.

Para su efecto he mantenido una reunión de trabajo con el Señor Gerente General de la Compañía y hemos socializado y analizado cada una de las cuentas que Constan el Balance General siendo este de un periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018, indico ante ustedes que mi responsabilidad se limita únicamente al estudio minucioso de las cuentas más no a su preparación ya que cuya responsabilidad reposa en el Señor Gerente.

Por lo que puedo informar lo siguiente:

- 1.- Se mantienen al día el libro de actas.
- 2.- Se encuentra al día el libro de accionistas de la compañía, estos de acuerdo a la Ley y al Reglamento que exige la SUPERCIAS.

3.- Los Registros Contables se han efectuado de acuerdo a la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a las disposiciones emitidas por el organismo rector.

4.- Los Libros contables y los estados financieros reflejan las transacciones realizadas desde el 01 de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2018 por lo que presentan razonablemente la realidad financiera de la Compañía.

En mi calidad de Comisario, es todo cuanto puedo observar, analizar e interpretar de la información que el señor Gerente me ha presentado.

Lo que informo para los fines consiguientes.

Atentamente,



COMISARIO